
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1818.

BRASIL.

Rio-Janeiro 13 de Julio.

La superabundancia de las mercaderías de Europa, y principalmente de las inglesas, introducidas desde que se abrieron los puertos del Brasil, ha ocasionado considerables pérdidas á muchos especuladores, y aun la ruina de algunos, porque ni los cargamentos que se introdujeron ni los retornos á Europa tuvieron resultados favorables en los primeros tiempos.

Los franceses, que son mas circunspectos en estas empresas, han padecido menos; y los ingleses, tanto por la experiencia que diariamente van adquiriendo, como por los privilegios que gozan, principian á repararse de sus quebrantos. Sean cuales fueren las diferentes opiniones acerca de la naturaleza y de los resultados del comercio de Europa, es indudable que los comerciantes establecidos en cualquier puerto del Brasil hacen excelentes especulaciones. Dos de los ramos de comercio mas lucrativos son el oro y las pedrerías, y si á estos se añaden el tráfico de la India y el que se hace con el Africa, tiene un comerciante activo bastante campo en que emplear útilmente su capital.

Los comisionistas forman clase aparte, y ordinariamente se contentan con sus comisiones y con el premio de uno á uno y medio por ciento mensual por las anticipaciones que hacen.

El comercio por menor es tambien muy lucrativo en el Brasil, particularmente en esta ciudad, y en algun tiempo ha dado un 200 por 100 de utilidad. El mejor puerto para la importacion de las mercaderías de Europa, es incontestablemente el de Rio-Janeiro, porque es el mayor, el mas cómodo, y el que mas frecuentan los negociantes de lo interior. Se regula en 150⁰ almas el número de habitantes, y la gente de color está, con respecto á los blancos, en la proporcion de tres á uno, siendo así que en Bahía hay 12 individuos de casta por uno blanco: ademas Rio-Janeiro es la residencia del Gobierno, y de consiguiente el pueblo de mas lujo; y los habitantes de lo interior acostumbran á proveerse aquí de los artículos que les hacen falta.

ITALIA.

Roma 12 de Noviembre.

La congregacion de negocios criminales se reunió nuevamente bajo la presidencia del cardenal Pacca, gobernador de Roma, para juzgar á diez individuos de la secta de los *carboneros*, los cuales, habiendo resultado convictos por sus propias confesiones, ó por declaracion de muchos testigos de haber tomado parte mas ó menos directa en una conspiracion para hacer una revo-

lucion á mano armada , fueron condenados unos á pena de muerte, otros á galeras perpetuas &c. &c. El Sumo Pontífice ha conmutado la pena capital en prision perpetua, y la de galeras en prision por un número determinado de años.

AUSTRIA.

Viena 14 de Noviembre.

El ministro de esta corte cerca de la de Stuttgart, y el consejero de legacion en Francfort Mr. Federico Schlegel han llegado á esta ciudad retirados de sus destinos.

El baron de Sturmer, hijo, recién venido de la isla de Sta. Elena, y nombrado cónsul general de Austria en los Estados-Unidos de América, ha suplicado al Emperador se sirva darle otro destino, en atencion á su quebrantada salud.

En la última cacería de las que ha hecho en sus posesiones el príncipe de Auesberg se mataron 120 piezas, y las 20 de ellas eran faisanes.

BAVIERA.

Munich 22 de Noviembre.

La Emperatriz de Austria salió esta mañana á recibir á su augusto esposo en Donawert, y mañana entrarán SS. MM. en esta ciudad.

Ya se dice que el Emperador Alejandro no va á Viena ni viene á Munich; lo cierto es que todavía no se han apostado tiros.

El punto relativo al territorio de Baden tardará aun en decidirse.

PRUSIA.

Aquisgran 24 de Noviembre.

Nunca ha ocupado nuestra ciudad en la historia lugar tan distinguido como el que tendrá de hoy en adelante. Carlomagno la hizo memorable con los gloriosos sucesos de su reinado: los tratados de paz ajustados en ella en los años de 1668 y 1748 la hicieron tambien famosa; pero el mejor título que asegura su celebridad en la historia es el que acaba de adquirir en nuestros días con esta reunion pacífica de Soberanos, quienes sin fausto ni aparato alguno han venido á establecer á la faz del mundo admirables máximas de moderacion y de justicia; prometiéndose mutuamente conservar la paz conquistada por sus egércitos. Con este grande egemplo aprenderán sus sucesores que una paz justa es el único bien capaz de satisfacer sus deseos, porque él solo puede compensar las calamidades que la guerra trae consigo.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 24 de Noviembre.

Las cartas de Calcuta dicen que la enfermedad llamada *cólera morbo* hace terribles estragos en todo el pais, llevándose hasta 700 víctimas diarias. El calor ha sido tan fuerte, que muchos viajeros que tuvieron la imprudencia de exponerse á los ardores del sol, se han quedado muertos en los caminos.

Escaseaba mucho el dinero metálico en la India.

Se asegura que existe una tribu india descendiente de una colonia de la provincia de Gales, que se supone llevó á la América el Príncipe Madoc en

el siglo xii. Dícese que esta tribu habita hácia las fuentes del Misuri, y que los capitanes Lewis y Clarke reservaron por razones políticas las noticias que habian adquirido de su existencia.

FRANCIA.

Paris 27 de Noviembre.

Al tiempo que la Francia tiene fija su atencion y su curiosidad en el viage del capitan Freicinet, comandante de la fragata Urania, al rededor del mundo, hemos sabido que los ingleses se han anticipado á hacer alguno de estos descubrimientos que creíamos estuviesen reservados al viagero frances. Acaba de recibir el almirantazgo de Inglaterra cartas con fecha de Timor del capitan King, comisionado por el Gobierno para explorar la costa noroeste de la nueva Holanda, de las cuales resulta que ha desempeñado con buen éxito su importante comision. En primer lugar se ha internado navegando entre las islas de Rosemary, donde creyó Dampier que hubiese una bahía ó algun rio caudaloso: igualmente ha reconocido los demas puntos de aquella costa dilatada, y no ha encontrado mas que algunas calas, como indicaban las antiguas cartas holandesas, ni ha visto rio de consideracion; pero al llegar á la bahía de Van-Niemen, al norte de la nueva Holanda, descubrió un rio caudaloso que forma en su desembocadura un delta considerable: navegó por él con la goleta Mermaid hasta la distancia de 60 millas, en donde tenia aun el rio mas de 400 pies de anchura. El terreno por donde corre el expresado rio es una llanura que se pierde de vista, y la marea sube á mucha distancia. No ha encontrado el capitan King á Mr. Freicinet.

Este importante descubrimiento parece que presenta un nuevo medio para internarse en el continente de la nueva Holanda, tierra desconocida, y que si no en el todo, á lo menos en la mayor parte era inaccesible hasta el presente.

Es tan grande la escasez de numerario en Europa que nunca ha llegado á tal punto. Se cree generalmente que las operaciones de hacienda, egecutadas por diversos Gobiernos á un mismo tiempo, han agotado los fondos de los capitalistas; á lo cual se agrega que algunos especuladores tímidos tienen guardado en sus cajas el dinero, privando al público de su circulacion.

Escriben del Senegal con fecha de 10 de Octubre lo siguiente: „ Dentro de poco tiempo llegará á ser de consideracion el comercio de este pais, y aun hará mas rápidos progresos si se logra fundar establecimientos agrícolas en las orillas del Senegal. La flotilla que salió el 17 del corriente para navegar rio arriba hasta el pais de Galam abrirá nuevos canales al comercio. El establecimiento de una factoría en el alto Senegal atraerá parte del gran tráfico que hacen los habitantes del interior de Africa con Marruecos, Trípoli y el Egipto; con lo cual se aumentará el consumo de las mercaderías francesas, que es ya considerable en S. Luis.”

ESPAÑA.

México 6 de Mayo.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

PROVINCIA DE GUANAJUATO.

Oficio del coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

„ Excmo. Sr.: Ahora que son las ocho de la noche acabo de recibir el ad-

junto parte del coronel Bustamante, relativo á la derrota que ha logrado dar á la gavilla del P. Torres, los Ortices, alias los Pachones, Borja y otros cabeceillas, causándoles la pérdida de mas de 200 hombres entre muertos y prisioneros, como verá V. E. en dicho parte, que original elevo á sus superiores manos; quedando en remitir tambien á V. E. el parte circunstanciado luego que lo reciba en cualquier punto donde me halle por las atenciones del servicio.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Irapuato Abril 30 de 1818. = Exce-lentísimo Sr. = Antonio de Linares. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del coronel D. Anastasio Bustamante.

„Ayer á las tres de la tarde me ha atacado en el rancho de los Frijoles el P. Torres con una reunion de 1400 hombres, segun confesion de 20 prisioneros que tenemos en nuestro poder, á los cuales derroté y perseguí por mas de tres leguas, quedando en el campo de batalla y en el alcance toda la infantería de dicho P. Torres y de los Pachones con algunos de caballería, cuyo número, sin ponderacion alguna, excede entre muertos y prisioneros de 200 hombres, con porcion de fusiles, que recogeré gratificando á los cuerpos que los han tomado.

„El Giro no concurrió ayer á la accion aunque fue citado; mas hoy le tengo á una legua, y veremos lo que hace mañana, y daré despues el parte circunstanciado de una accion tan brillante para que V. S. se sirva elevarlo á la superioridad del Excmo. Sr. virey.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Rincon del Zapote Abril 29 de 1818. = Anastasio Bustamante. = Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.”

REAL DE TEMASCALTEPEC.

Oficio del teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.

1.º „Excmo. Sr.: Con el mayor gozo participo á V. E. la presentacion de los dos últimos puebls de Acatitlan el grande y S. Mateo de los Ranchos, que en el territorio de mi cargo quedaban por verificarlo, asegurándome cada dia mas de su completa pacificacion, pues ya no queda rancho ó cuadrilla que no lo haya verificado.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Temascaltepec Abril 17 de 1818. = Excmo. Sr. = Miguel Torres. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

2.º „Excmo. Sr.: Los adjuntos partes que remito á manos de V. E. manifestarán á su superioridad el estado actual del rumbo de Amatepec. El de las Truchas sigue sin novedad y en completa pacificacion, igualmente que el de Sultepec, adonde tengo dispuesto trasladarme á principios de la semana próxima entrante, recorriendo antes los puebls de Tixcaritlan y Almoloya. En este, que es numeroso, y su vecindario de gentes regularmente acomodadas, y que me merecen mayor confianza que las del expresado Sultepec, se puede levantar una compañía de realistas, como ya lo han solicitado: pienso detenerme por determinar con mas acierto lo que pueda hacerse, pues con este aumento se apoyará mejor el destacamento de aquel real, que no dista mas que dos leguas y media; de todo lo que daré á V. E. el debido conocimiento.

„La última noticia que he tenido del pertinaz Izquierdo es de que se ha-

llaba enfermo en una cueva de la falda de la Goleta: he estrechado mas y mas mis providencias para su persecucion y hallazgo; y en mi próxima correría las activaré para su logro.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Temascaltepec Abril 24 de 1818. = Excmo. Sr. = Miguel Torres. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del capitan D. Juan Diaz.

„Desde el dia 6 del corriente en que vmd. se separó de este punto dejándome encargado de él, como igualmente de que concluyese su fortificacion, y persiguiese con continuas correrías las pequeñas partidas de rebeldes hasta lograr su total exterminio, dispuse que el siguiente dia 7 saliese una partida compuesta de 30 infantes y 25 caballos á las órdenes del capitan del batallon de Sto. Domingo D. Juan Carriles, con el objeto de que recorriese el rumbo de la hacienda del Cristo, en donde consiguió se le presentase á gozar de la Real gracia de indulto el titulado capitan Martin Ramirez, quien entregó unos ornamentos y vasos sagrados, segun consta en la noticia que le he remitido; verificando igualmente su presentacion varias familias que se hallaban por aquellas barrancas. Tambien lo ejecutaron en este destacamento en los dias 6 y 7 400 individuos de los pueblos y rancherías.

„El 8 ordené al teniente del propio cuerpo D. Francisco Castro que saliese á recorrer con una corta partida las barrancas y rancherías de las inmediaciones de S. Simon, por saber que los de este pueblo no querian presentarse temiendo el castigo que se les impondria por haber coöperado varios de ellos al tiroteo que hicieron á la partida del batallon de Sto. Domingo, que al mando del sargento Juan Andrade, del mismo cuerpo, vino de Acatempa á este pueblo; mas el expresado oficial consiguió traerse algunos de ellos, y que se le presentaran varios dueños de ranchos; y entre estos, y los que vinieron en esta fecha á presentarse á este punto, lo efectuaron 216.

„El 9 volvió á salir con su partida para el Palmar grande el capitan Carriles, que habia regresado el dia de ayer, dándole la orden que vmd. se sirvió comunicarme á su salida de que en aquellas barrancas habia algunas madrigueras de los rebeldes, y que si en ellas se encontraban algunas familias las condujese hasta este punto, haciendo que ellas mismas destruyesen sus casuchas para que no volviesen á habitarlas, lo que efectuó con la mayor actividad, logrando en su tránsito este oficial el que antes de llegar á las rancherías que nombran Nanchigordo se le presentasen implorando la Real gracia de indulto los cabecillas Rafael Flores y Francisco Acuña, el primero titulado capitan, y el segundo teniente, con nueve de su gavilla, montados y armados con cinco carabinas y tres machetes; siendo estos los únicos, segun ellos mismos han declarado, que quedaban por aquellos territorios. Tambien se me presentaron en este punto y en la misma fecha 113 individuos de varios pueblos y rancherías.

„El 10 se me presentó en este destacamento D. Mariano Rodriguez, que se titulaba administrador y juez de seguridad de Sultepec, los capitanes Pedro Gonzalez y Francisco Simon, con el sargento Lorenzo Vazquez y el fabricante de pólvora Mariano Armas, como igualmente 300 individuos de diferentes pueblos y ranchos de la demarcacion.

„Hoy 11 he recibido un parte de la partida volante que está al mando del indultado D. Pablo Campos, y anda expedicionando por la Goleta, de que continuaba en la persecucion del rebelde Pedro Asensio, remitiéndome al cabecilla Pablo Hernandez, que fue sorprendido por dicha partida, al que tengo preso en este destacamento. En esta fecha se han presentado á disfrutar de la citada Real gracia de indulto, entre rancheros é indios de los pueblos de la comprehension, 386 individuos.

„Me lleno de satisfaccion al ver el excesivo número que continuaba efectuando su presentacion en cumplimiento del bando que vmd. mandó publicar el dia 5 del corriente, y lo acreditan las listas nominales, segun vmd. verá; sin hacer mencion en este parte de los que lo han verificado con vmd. Todo lo que pongo en su noticia para su satisfaccion.

„Dios guarde á vmd. muchos años. Amatepec Abril 11 de 1818. = Juan Diaz. = Sr. teniente coronel y comandante D. Miguel Torres.”

RUMBO DEL SUR.

Confirmacion de oficio de la toma de Zacatula, presidio en que el rebelde Morelos destinaba á los fieles vasallos del REY nuestro Señor, que hacia prisioneros.

„Excmo. Sr.: Con arreglo á lo que manifesté á V. E. desde el punto de Ciyaran, con fecha 19 de Abril próximo pasado, queda cumplida la superior orden de V. E., fecha 17 de Febrero y subsecuentes, en que me previno que indispensablemente convenia egecutase la expedicion contra Santiago Zacatula, su isla fortificada, y poblacion nombrada la Orilla. Las gavillas que señoreaban y guarnecian dichos puntos, á las órdenes de los mandarines Montesdeoca, Galeana y otros, fueron desalojadas de ellos con muerte de varios, tomados dos cañones de á tres útiles, y otros dos que se enterraron por no estarlo: fueron perseguidos en todas direcciones de aquel pais por mas de 20 leguas los dispersos; y finalmente se entregaron al fuego las trincheras, poblaciones y campiñas, ya en frutos de tabacos, destruyéndose las milpas de semillas, y todo aquello que pudiera prestarles recurso; por manera que es como imposible se reparen durante la estacion, en que no puede repetirse movimiento sobre aquel pais, cuyo fatal clima, no obstante haberlo abandonado antes de la primera lluvia, me ha causado porcion de enfermos, con quienes no sin mucho trabajo he arribado hoy á este punto, de donde marchan á lugar sano en que puedan repararse.

„Con oportunidad elevaré al superior conocimiento de V. E. el pormenor de las tareas y fruto que han producido al Real servicio, y entonces recomendaré, como en justicia debo, el mérito contraido de esta acreditada seccion en tan penosa, dilatada y arriesgada empresa.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Estancia Nueva Mayo 31 de 1818. = Excmo. Sr. = Josef Gabriel de Armijo. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Madrid 16 de Diciembre.

ARTICULO DE OFICIO.

El Ilmo. Sr. director general en comision del Crédito público, deseando que los tenedores de vales Reales comunes de la creacion de Enero puedan

disfrutar, si les acomodase, de las ventajas que comprende el Real decreto de 3 de Abril último, acordó continuar la consolidacion de los que subsisten en dicha clase; y á este fin ha resuelto que se admitan con el expresado objeto en la oficina general de Renovacion en esta corte, y en las comisiones principales de este establecimiento en las provincias del reino, los vales comunes de la indicada creacion que se presenten desde 1.º hasta el 15 inclusive del próximo mes de Enero de 1819; en el concepto de que se expedirán los equivalentes consolidados y no consolidados á la posible brevedad; lo que se avisa al público para su inteligencia y gobierno.

En consideracion á los apreciables servicios y cuantiosos donativos pecuniarios hechos al Estado por D. Angel de Bustamante, minero en el Real de Batopilas, provincia de Durango en las internas de Nueva-España, se ha servido S. M. dispensarle del pago de lanzas y medias anatas para sí, sus hijos, herederos y sucesores del título de Castilla con la denominacion que ha tomado de vizconde de Casa-Ordoñez, marques de Bustamante; mandando al mismo tiempo que en su Real nombre se le den las mas expresivas gracias por la generosidad con que ha sabido desprenderse de sus intereses en obsequio de la Real Persona y del Estado; y que se publique esta en la gaceta para satisfaccion del interesado.

Por la audiencia del Sr. D. Manuel Josef de Rubio, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía numeraria de D. Tomas María Manrique, se vende una tierra de siete fanegas y tres celemines donde dicen Valdeuñillos, término y jurisdiccion de la villa del Casar de Talamanca, retasada últimamente en 6525 rs. vn.: el que quisiere hacer postura acuda á verificarlo ante dicho señor y citada escribanía al término de 15 dias, contados desde el siguiente al de su último anuncio las que tuvieren por conveniente, que se les admitirá siendo arregladas.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Josef de Rubio, del Consejo de S. M., teniente de corregidor de esta muy heroica villa, refrendada del escribano del número D. Tomas María Manrique, se cita, llama y emplaza por término de 15 dias, contados desde el en que salga en la gaceta, á D. Juan Angel de Aramburu, á los Señores Rulli y Coll, y á D. Ramon Vidal y Marti y D. Pedro Martin de Iriarte, últimos tenedores de cuatro vales Reales, dos de 150 pesos de Enero de 1808, números 239778 y 304401; y los otros dos de 300 pesos de Mayo de 1808, números 435473 y 452215: los que se hallan retenidos por reclamacion de D. Martin Josef de Larrañaga, vecino de la villa de Balsain, para que dentro del expresado término comparezcan por sí ó por medio de procurador, y en forma, á usar del derecho que crean asistirles ante dicho señor; con apercibimiento de que pasado sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante la cátedra de latinidad de la villa de Sepúlveda, dotada por ahora con 100 ducados, 30 fanegas de trigo y casa, hasta que S. M. se digne aprobar la dotacion de 300 ducados, segun tiene solicitado el ayuntamiento: contribuyen ademas los estudiantes del pueblo con 10 rs. mensuales y 15 los forasteros. La oposicion se verificará á los 30 dias de esta publicacion, siendo preferido en igualdad de circunstancias el que haya enseñado por el método de D. Luis de Mata y Araujo, catedrático de los caballeros pages de S. M., que es el que se ha seguido en dicha villa con in-

decibles progresos por el anterior catedrático D. Salvador Acuña, que ha pasado á una de las cátedras del Real seminario de Vergara.

El partido de médico de la villa de Yunquera, dos leguas distante de la ciudad de Guadalajara, se halla vacante, su dotacion es de 50 rs. cobrados por la justicia, y separadamente pagan el cura párroco y dos sacerdotes: tiene un anejo que paga de 700 á 800 rs. anuales, su poblacion 60 vecinos, y dista un cuarto de legua. Los que quisieren pretenderlo dirigirán sus memoriales á D. Joaquin de la Roca, procurador síndico por su estado noble.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Almoharín, en la provincia de Extremadura, que consta de 300 vecinos, y su dotacion es de 80 rs. vn. pagados por tercios por la justicia, y ademas casa pagada y libre de contribuciones; admitiéndosele tres cerdos en el monte sin pago alguno: esta villa está á media legua del pueblo de Valdemorales, que carece de facultativo. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al escribano del ayuntamiento de dicho pueblo.

Se desea saber el paradero de Josef Calzado Aguilar, natural de la villa de Orellana la Vieja, provincia de Extremadura, que hallándose de soldado en el regimiento de la Serena entró en la accion de Medellin á principios del año de 1809, desde cuya época no ha habido noticia suya; y teniéndole que comunicar algunas interesantes, la persona que sepa de él se servirá avisar á su padre Manuel Calzado, vecino de dicha villa de Orellana, quien dará dos onzas de oro, por via de gratificacion, al primero que le participe el paradero de dicho su hijo.

Diálogo de la geografía universal, y especialmente de España, acomodado para los niños; por un sacerdote deseoso de la buena educacion: un tomito en 8.º impreso en 1790. Véndese á 2 rs. en papel en el almacen de la imprenta Real.

Los suscriptores á la aritmética universal, pura, testamentaria, eclesiástica y comercial, compuesta por D. Diego Narciso Herranz y Quirós, anunciada en el prospecto intercalado en la gaceta de 14 de Noviembre último, acudirán á la librería de Gila, calle de las Carretas, á recoger el tomo 1.º que contiene la aritmética numérica y álgebra, y á anticipar 21 rs. á la rústica y 25 en pasta por el tomo 2.º, que ya está en prensa, y contiene las reglas de tres simples, compuestas, directas é inversas, y demas que con ellas tienen relacion, como son las de compañías, conjunta, intereses, prorateos, arrendamientos, trueques, permutas, aligaciones, falsas posiciones y combinaciones, los descuentos de letras de cambio, vales Reales, ó de otro cualquier papel-moneda, las reparticiones de bienes testamentarios con arreglo á la voluntad del testador y leyes de Castilla, y el cómputo eclesiástico, antiguo y moderno; previniéndose que continúa abierta la suscripcion.

Sermones escogidos morales y panegíricos, y pláticas espirituales y cartas pastorales del Excmo. Sr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, virey interino, gobernador y capitan general que fue de Nueva-España, caballero prelado gran cruz de la Real órden española de Carlos III, del Consejo de S. M., arzobispo de México &c., con el retrato del autor y un resumen de su vida. El mérito de estos sermones es bien conocido: la pureza de su doctrina, la acertada eleccion de puntos que su sabio autor se proponia persuadir; la solidez, uncion y vehemencia que en todos se observa constantemente, y su estilo elegante y castizo, son prendas que le han merecido el concepto de un excelente orador, y dan justo motivo para esperar que no solo serán leídos estos sermones con admiracion y gusto, sino con grande utilidad y aprovechamiento de toda clase de personas. Se venden en tres tomos en 4.º en la librería de Sojo, calle de las Carretas, á 50 rs. en pasta.

EN LA IMPRENTA REAL.